



**ANEXO IV
CUENTA JUSTIFICATIVA SIMPLIFICADA DE SUBVENCIONES AL DEPORTE EN
EDAD ESCOLAR OBLIGATORIA A TRAVÉS DE LAS ENTIDADES
PARTICIPANTES EN COMPETICIONES O ACTIVIDADES NO FEDERADAS
DURANTE EL CURSO ESCOLAR 2018-19**

**A) MEMORIA EVALUATIVA DE LA ACTIVIDAD SUBVENCIONADA:
(Cumplimentar todos los apartados. Contenido mínimo a cumplimentar con la extensión necesaria)**

1. DENOMINACIÓN DEL PROYECTO / ACTIVIDAD ESPECÍFICA REALIZADA PARA EL QUE SOLICITA LA SUBVENCIÓN:

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO REALIZADO:

3. OBJETIVO DEL PROYECTO:

4. DESTINATARIOS DEL PROYECTO y número de beneficiarios directos e indirectos del mismo: (En caso que el proyecto haya comprendido varias acciones, actividades o intervenciones, se deberán recoger los beneficiarios de cada una de ellas y al final la suma total de todas ellas).



AJUNTAMENT DE SANT VICENT DEL RASPEIG

CONCEJALÍA DE DEPORTES
Calle Calpe, 2-4, 03690 Sant Vicent del Raspeig (Alicant)
Tlf.: 966373459 - Fax: 966373465
Web: <http://www.raspeig.org> - E-mail: deportes@raspeig.org

SAN VICENTE
DEL RASPEIG
CREE EN TI
DEPORTES

5. ACTUACIONES REALIZADAS (Acciones desarrolladas y calendario. Señalar la duración del programa, fechas de inicio y finalización del proyecto o de cada una de las acciones ejecutadas. **Acompañar certificado federativo o calendario oficial de las competiciones acreditativos de su participación en competiciones deportivas federadas oficiales, en modalidades de deportes de equipo**):

6. RECURSOS UTILIZADOS (técnicos, humanos y materiales):

7. PLAZO DE EJECUCIÓN: (Señalar la duración del programa, fechas de inicio y finalización del proyecto o de cada una de las acciones ejecutadas. Comentar si ha habido alguna desviación respecto a las fechas inicialmente previstas).



8. RESULTADOS OBTENIDOS. (Describir los resultados obtenidos y el grado de ejecución de las actividades programadas).

9. Gastos para los que se solicita la subvención Indicar dentro del Proyecto para el que se solicita la subvención cuales son las actividades o gastos a subvencionar, que serán los que posteriormente se tendrán que justificar:

10. PUBLICIDAD: Los folletos informativos sobre el proyecto subvencionado deberán incluir el anagrama del Ayuntamiento y se deberán adjuntar.

11. CONDICIONES IMPUESTAS EN LA CONCESIÓN DE LA SUBVENCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE SU CUMPLIMIENTO:

Acreditamos mediante la documentación adjunta que (marcar con una X la que corresponda):

- Se justifican gastos a través de facturas y documentos oficiales.
- Se justifica publicidad SAN VICENTE CREE EN TI con aportes gráficos.
- Estar al corriente con las diferentes administraciones públicas.

CRITERIOS DE VALORACIÓN.

- a) Participación en ligas de deportes colectivos.
 - Jocs Esportius C.V.
 - Otras ligas carácter inter-municipal.
 - Otras ligas carácter municipal.



- b) N° equipos en competición.
- Fútbol sala: _____
 - otros deportes colectivos: _____
- c) Promoción del deporte extra-escolar en centro educativo.
- Número de niños y certificado del centro educativo y AMPA.

- d) N° deportistas participantes en los programas deportivos diferentes a las ligas regulares organizados desde la Concejalía de Deportes:
- Jornadas multideporte: _____
 - Cross Escolar: _____
 - Campaña Conoce el Atletismo: _____
 - Tetratlón Escolar: _____
 - Carreras de Orientación: _____
 - Jornadas polideportivas de deportes de equipo (hockey, balonmano, voleibol,...): _____
 - Otros eventos o programas realizados desde la Concejalía de Deportes y encuadrados en su programa de Deporte Escolar:

- e) Promoción deporte femenino:
- n° deportistas totales: _____
 - n° deportistas femeninos: _____
- f) N° deportistas con diversidad funcional y/o psíquica: _____

PUBLICIDAD: Los folletos informativos sobre el proyecto subvencionado deberán incluir el anagrama del Ayuntamiento y se deberán adjuntar.



B) MEMORIA ECONÓMICA JUSTIFICATIVA.

PRESUPUESTO DEL PROYECTO / ACTIVIDAD SUBVENCIONABLE. Máximo: 3.000,00 €	€
--	----------

PRESUPUESTO DE GASTOS SUBVENCIÓN SOLICITADA IMPORTE A JUSTIFICAR. (1)	IMPORTE
Gastos financieros, asesoría jurídica, ...	€
Gastos de bebidas/suplementos energéticos. Máximo 1000 €	€
Gastos en material médico y paramédico para tratamiento y prevención de lesiones. Máximo 300 €	€
Gastos material deportivo (máximo 300 €/unidad)	€
Gastos de adquisición de ropa o equipaciones deportivas.	€
Gastos de alquiler de instalaciones deportivas	€
Gastos telefonía – internet. Máximo 500 €.	€
Gastos por servicios profesionales (jugadores y/o entrenadores)	€
Gastos de personal, importe líquido nóminas (alta frente a la SS.SS.)	€
Gastos de desplazamiento	€
Gastos de alojamiento	€
Gastos de manutención	€
Gastos federativos, mutualidad, licencias, arbitrajes	€
TOTAL GASTOS	€

PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL PROYECTO SUBVENCIONABLE	IMPORTE
APORTACIONES:	
Aportaciones de la propia entidad:	
Fondos propios de la Entidad – Cuotas de socios.	€
Aportaciones de otras entidades (2):	
Entidad	€
Entidad	€
Entidad	€
TOTAL INGRESOS	€

SUBVENCIÓN SOLICITADA (GASTOS DEL PROYECTO SUBVENCIONABLE MENOS APORTACIONES)	€
--	----------

NOTA: En ningún caso la suma del **presupuesto de ingresos** más la **subvención solicitada** debe superar el **presupuesto de gastos**.

San Vicente del Raspeig, a ___ de _____ de 2019

EL REPRESENTANTE DE LA ENTIDAD DECLARANTE

Fdo.: _____

El responsable del tratamiento de sus datos de carácter personal es el Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig, con domicilio en: Plaça de la Comunitat Valenciana,1, 03690 San Vicente del Raspeig. La finalidad para la que sus datos van a ser tratados es la gestión de SUBVENCIONES AL DEPORTE EN EDAD ESCOLAR OBLIGATORIA A



(A cumplimentar por el órgano de seguimiento del Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig)

D/DÑA. _____,
ENCARGADO/A del seguimiento de las subvenciones concedidas dentro de la Convocatoria
INFORMA:

1º. Que _____ la
entidad _____
ha presentado correctamente la correspondiente documentación justificativa de la subvención
concedida por importe de _____ €.

2º. Que la entidad ha realizado la actividad objeto de la subvención concedidas y dicha
subvención se ha destinado a los fines para los que se ha concedido.

San Vicente del Raspeig, a _____ de _____ de 2019

NORMAS PARA CUMPLIMENTAR EL IMPRESO:

- (1) Se indicará el importe de la actividad subvencionable.
- (2) Especificar el organismo de la Administración, Entidad pública o privada o particular que también participa en la financiación de la actividad subvencionada.
- (3) Los justificantes que se adjunten deberán reunir los requisitos establecidos en el punto 14 de la convocatoria.
- (4) Los justificantes se presentarán numerados. En el caso que el proyecto haya comprendido varias acciones, actividades o intervenciones, se deberán relacionar por cada actividad con su sumatorio parcial y posteriormente sumar el total de los justificantes.
- (5) Los justificantes que se adjunten deberán reunir los requisitos establecidos en el punto 14 de la convocatoria.



CONCEPTO DE LOS GASTOS JUSTIFICADOS

CONCEPTO	IMPORTE FACTURAS	Importe a subvencionar
GASTOS DE MANUTENCIÓN (por persona) (37,40€ cuando la dieta es completa [comida y cena] y de 18,70€ cuando es media dieta [solo comida o solo cena])		
GASTOS DE ALOJAMIENTO (por persona) (65,97 €/día alojamiento y desayuno incluidos) La factura ha de reflejar el número de habitaciones y el tipo de habitación (individual/doble), el número de noches y las fechas de entrada y salida.		
GASTOS DE DESPLAZAMIENTO <ul style="list-style-type: none"> • Billete (tren, avión, autobús): • Vehículo propio 1. Nº kms () x 0,19 €: • Vehículo propio 2. Nº kms () x 0,19 €: • Vehículo propio 3. Nº kms () x 0,19 €: 		
TOTAL GASTOS.....		

Le recordamos que tiene que adjuntar los justificantes de estos gastos.

San Vicente del Raspeig, a ___ de _____ de 2019.

EL REPRESENTANTE DE LA ENTIDAD DECLARANTE

Fdo.: _____

El responsable del tratamiento de sus datos de carácter personal es el Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig, con domicilio en: Plaça de la Comunitat Valenciana,1, 03690 San Vicente del Raspeig. La finalidad para la que sus datos van a ser tratados es la gestión de SUBVENCIONES AL DEPORTE EN EDAD ESCOLAR OBLIGATORIA A TRAVÉS DE LAS ENTIDADES PARTICIPANTES EN COMPETICIONES O ACTIVIDADES NO FEDERADAS DURANTE EL CURSO ESCOLAR 2018-19. La legitimación para realizar dicho tratamiento está basada en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento y/o cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. No se comunican datos a otras entidades. Los derechos que usted como interesado ostenta consisten en: acceso, rectificación o supresión, n del tratamiento, portabilidad y retirada del consentimiento prestado, pudiendo ejercitarlos en la dirección arriba indicada.

